



CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Desde 1942

Alvear 280 - Gral. San Martín - Mendoza CP 5570 Tel/Fax: + (54-263)-4422037
CE: centroeste@speedy.com.ar; contacto@centrovyb.org.ar <http://www.centrovyb.org.ar>

TIERRAS DEL ESTE, Mendoza, Febrero 25 de 2021

Sr.

Gobernador de la Provincia

De Mendoza

Dr. Rodolfo Suárez

S / D

Ref.: Incrementos en el Cuadro Tarifario eléctrico.

Nos dirigimos a Ud. a fin de expresarle el malestar provocado entre productores e industriales vitivinícolas por el aumento de la tarifa eléctrica dispuesto por el gobierno de Mendoza; así lo revela el Decreto N° 8/2021 del MINISTERIO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA PUBLICA por el cual se instruyó al EPRE (Ente Provincial Regulador Eléctrico) a poner en vigencia el nuevo cuadro tarifario eléctrico formalizándose éste mediante la sanción de la Resolución N° 18/2021.

Atento al fuerte impacto de dicho aumento en los costos, agravado por la oportunidad de su vigencia esto es, en pleno proceso de elaboración de uvas, a lo que se suma el ya riguroso e incómodo modelo de contratación de potencia, *solicitamos la urgente revisión del cuadro tarifario y su correspondiente facturación contemplando además una flexibilización en los periodos de contratación* a tono con el ritmo y particularidad con la que se presenta cada vendimia.

Sin otro particular y quedando a la espera de una pronta respuesta, le saluda atte.

P/CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Mauro A. Sosa
Director Ejecutivo



...Para Defensa y Promoción de Nuestra Producción e Industria.

